INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO								
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**				
10 de 2021	Secretaría General Subdirección para la Gestión del Talento Humano		9001160233	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA				
Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales al Grupo de Gestión Pensional de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la actualización de la valoración del pasivo pensional a cargo del MINTIC y de sus entidades adscritas y en el proceso de revisión, liquidación y reconocimiento de bonos pensionales y cuotas partes pensionales que fortalezcan la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional como parte del fortalecimiento y apropiación del modelo de gestión institucional.			**Valor inicial del contrato**	$ 91.630.000,00	**RP No.**	1521	
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**		**No. Identificación del supervisor**
22/02/2021	313	22/02/2021	31/12/2021	**marzo-2021**	ALFONSO ANIBAL BENDEK	Coordinador Gestion Pensional		1.045.702.174

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	**Modificación RP No.**	**Fecha de la modificación contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor de la modificación**	**Justificación de la modificación contractual**
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	$ -
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

Contrato	**10 de 2021**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	$ 91.630.000
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
28/02/2021	$ 2.499.000	dd/mm/aaaa		2,73%	$ 2.499.000	
31/03/2021	$ 8.330.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/04/2021	$ 8.330.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/05/2021	$ 8.330.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/06/2021	$ 8.330.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/07/2021	$ 8.330.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/08/2021	$ 8.330.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/09/2021	$ 8.330.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/10/2021	$ 8.330.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/11/2021	$ 8.330.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/12/2021	$ 8.330.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	$ 85.799.000	Ejecución financiera acumulada:		2,73%	$ 2.499.000	

SALDO POR GIRAR	97,3%	$ 83.300.000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Realizar la actualización de los cálculos actuariales de los pasivos que se causen por bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional, tanto del Ministerio TIC como de las liquidadas INRAVISION, AUDIOVISUALES, FOCINE Y ADPOSTAL al finalizar la vigencia, el cual debe ser enviado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su aprobación.	7,14%	El día 09 de marzo se realizó mesa de trabajo con el Ministerio para la determinación de las actividades y el plan de trabajo teniendo en cuenta las novedades presentadas en la elaboración del cálculo a 2020. Específicamente la validación con registraduría, la revisión de las cuotas partes por pagar y las cuotas partes por cobrar. Así mismo el dia 10 de marzo remitieron los documentos de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo: 1. Proyecto de oficio para solicitud a la Registraduría así como el archivo anexo con la relación de los registros a consultar 2. Relación de las cuotas partes por pagar excluidas entre el cálculo 2019-2020 para la verificación del motivo de exclusión 3. Relación de las cuotas partes por cobrar excluidas entre el cálculo 2019-2020 para la verificación del motivo de exclusión	0,68%	0,89%	6,25%
OBLIGACIÓN 2:	Revisar las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar de las Entidades del sector de comunicaciones, desde el punto de vista normativo, como matemático de los valores que se generen por este concepto.	7,14%	En la mesa de trabajo realizada el 09 de marzo, se realizó la revisión de las cuotas partes excluidas entre el cálculo actuarial 2019-2020, en este sentido se enviaron las relaciones de las cuotas partes por pagar y por cobrar para la revisión por parte del MINTIC	0,68%	0,89%	6,25%

OBLIGACIÓN 3:	Prestar apoyo en la atención y respuesta a los requerimientos de las entidades externas relacionados con los temas de gestión pensional que efectivamente estén a cargo del Mintic, así como en aquellos en los que deba validarse factores de competencia y aplicación de procedimientos propios para el desarrollo de los temas que sean remitidos.	7,14%	Se prestó apoyo en la atención y respuesta de los siguientes requerimientos de entidades externas dentro de los temas de gestión pensional: - Posada Betancur Luis Guillermo-3455192-Bono A2-Porvenir-No hay tiempos a cargo del MINTIC - Torres Martinez Maria Patricia-41702288-Bono A2-Porvenir-Se remite liquidación - Forero Navas Alvaro-19314121-Bono A2-Porvenir-Se remite liquidación - Pinilla German-19110908-Bono A2-Protección-Se remite liquidación - Ramos Lemus Francisco Sebastian-8684296-Indicio prestación-Colfondos-No hay expediente se responde que no hay indicios - Rodriguez García Rubén Dario-7521248-Cuota parte por pagar-Colpensiones-Se remite liquidación - Vargas Alzate Jorge-17127053-Mandamiento de pago Bono B-Colpensiones-Se responde que subsiste la objeción presentada - Ortiz de Rojas Solangel-24567289-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - Castillo García Cecilia-35327547-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - Velasquez Hernandez Fernando Alfonso-19194448-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - De la Rosa Delgado Elizabeth de Jesus-27065170-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - Rivera Pico Campo Elías-19194871-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP	0,68%	0,89%	6,25%
OBLIGACIÓN 4:	Verificar los cálculos actuariales de las proyecciones allegadas al Mintic por todas aquellas Entidades Territoriales que proponen el pago de sus obligaciones pensionales con recursos del FONPET.	7,14%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	7,14%
OBLIGACIÓN 5:	Evaluar y determinar los cambios a que haya lugar en las Resoluciones de pensión emitidas por la extinta Caprecom hoy Par Caprecom Liquidado.	7,14%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	7,14%
OBLIGACIÓN 6:	Proyectar las liquidaciones de cuotas partes pensionales de vigencias futuras para realizar acuerdo de pago con recursos FONPET y la respectiva verificación en la plataforma PASIVOCOL tanto del Ministerio como de PAR TELECOM- en apoyo al área financiera.	7,14%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	7,14%
OBLIGACIÓN 7:	Efectuar la actualización de los cálculos actuariales cuando los Fondos de pensiones lo justifiquen.	7,14%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	7,14%
OBLIGACIÓN 8:	Efectuar las liquidaciones matemáticas de acuerdo a lo ordenado por las sentencias judiciales del Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional.	7,14%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	7,14%
OBLIGACIÓN 9:	Análisis de la documentación allegada por las administradoras de pensiones que realizan la solicitud de liquidación de Bono Pensional a cargo del Ministerio.	7,14%	Se realizó el proceso de verificación de documentación de las solicitudes de los fondos de pensiones de los siguientes casos: - Posada Betancur Luis Guillermo-3455192-Bono A2-Porvenir-No hay tiempos a cargo del MINTIC - Torres Martinez Maria Patricia-41702288-Bono A2-Porvenir-Se remite liquidación - Forero Navas Alvaro-19314121-Bono A2-Porvenir-Se remite liquidación - Pinilla German-19110908-Bono A2-Protección-Se remite liquidación - Vargas Alzate Jorge-17127053-Mandamiento de pago Bono B-Colpensiones-Se responde que subsiste la objeción presentada - Ortiz de Rojas Solangel-24567289-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - Castillo García Cecilia-35327547-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - Velasquez Hernandez Fernando Alfonso-19194448-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - De la Rosa Delgado Elizabeth de Jesus-27065170-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - Rivera Pico Campo Elías-19194871-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP	0,68%	0,89%	6,25%

OBLIGACIÓN 10:	Realizar y apoyar a la oficina de gestión pensional en la liquidación de bonos pensionales, cuotas partes pensionales y demás conceptos de competencia del grupo interno de trabajo de gestión Pensional.	7,14%	Se realizó el proceso de liquidación de bonos pensionales y cuotas partes pensionales a partir de las solicitudes de los fondos de pensiones de los siguientes casos: - Torres Martinez Maria Patricia-41702288-Bono A2-Porvenir-Se remite liquidación - Forero Navas Alvaro-19314121-Bono A2-Porvenir-Se remite liquidación - Pinilla German-19110908-Bono A2-Protección-Se remite liquidación - Rodriguez García Rubén Dario-7521248-Cuota parte por pagar-Colpensiones-Se remite liquidación - Vargas Alzate Jorge-17127053-Mandamiento de pago Bono B-Colpensiones-Se responde que subsiste la objeción presentada - Ortiz de Rojas Solangel-24567289-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - Castillo García Cecilia-35327547-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - Velasquez Hernandez Fernando Alfonso-19194448-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - De la Rosa Delgado Elizabeth de Jesus-27065170-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP - Rivera Pico Campo Elías-19194871-Bono B-Colpensiones-Se remite liquidación con diferencias OBP	0,68%	0,89%	6,25%
OBLIGACIÓN 11:	Apoyar en el proceso de registro y control en la Emisión, reconocimiento de cupón en caso de ser contribuyente en los aplicativos establecidos por la Oficina de OBP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	7,14%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	7,14%

OBLIGACIÓN 12:	Apoyar la solicitud de CDPS para el reconocimiento, emisión y pago de las liquidaciones de Bonos Pensionales a cargo del ministerio, de conformidad a la normatividad vigente.	7,14%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	7,14%
OBLIGACIÓN 13:	Apoyar la expedición de actos administrativos que se requieran para la realización de los pagos por concepto de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales a cargo del Mintic.	7,14%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	7,14%
OBLIGACIÓN 14:	Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, comités y demás instancias que requiera el supervisor del contrato, para prestar el acompañamiento necesario en cada caso.	7,14%	Se realizaron 2 mesas de trabajo asi: - Mesa de trabajo 04 de marzo de 2021 Mesa de Trabajo Gestión Pensional - Actuarial (Calculo Actuarial, Bonos Pensionales, Temas ADPOSTAL, Contacto Colpensiones) En la reunión se revisaron los temas relacionados con los trámites de bonos pendientes por revisar, informaicón remitida por Adpostal y la solicitud de Colpensiones. Se remitió por parte del contratista la informaicón de los trámites de bonos adelantados a la fecha, se hace seguimiento a la solicitud de Colpensiones el MINTIC debe solicitar el detalle de los bonos pensionales. - Mesa de trabajo 09 de marzo de 2021 Mesa de trabajo Calculo Actuarial - Gestión Pensional Se establecieron las actividades iniciales de depuración para el cálculo actuarial, sobre cuentas por pagar y cobrar por concepto de cuotas partes pensionales, se remitieron los siguientes documentos como compromiso de esta mesa de trabajo: **Oficio Registraduría Nacional del Estado Civil**: Solicitud para validar nombres, correspondencia cc y nombre, estado actual de cc, casos tarjeta postal. Modelo de oficio remitido por Actuarial y base, que a su vez debemos remitir a la Registraduría para la respectiva validación. **Revisión Expedientes**: Para revisión de fechas de ingreso, retiro y nacimiento, para los casos de los ex trabajadores de Mintic (610), Inravisión (29) y Adpostal (34). Sobre lo anterior, frente a la consulta de las historias laborales se pudo averiguar que las que se encuentran digitalizadas corresponden a las del Ministerio y tal consulta se hace por el aplicativo Zaffiro. Por otra parte, para los casos de Inravisión y Adpostal la consulta es con expediente físico. **Verificación CXC**: Identificación del detalle de 37 registros que reportaron como diferencia.	0,68%	0,89%	6,25%
	Ponderación de servicios	**100,00%**	**% de avance general del contrato**	**4,11%**	**5,34%**	**94,66%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**	**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**

¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FE 124	FIRMA		
fecha	01 DE ABRIL 2021	fecha	01 DE ABRIL 2021	

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)